

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

### 1011 Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016.

Desestimadas las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos al Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Mula para el ejercicio 2016, el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 28 de enero de 2016, acuerda aprobar definitivamente el mismo, haciéndose público el siguiente resumen por capítulos:

#### Resumen del Presupuesto 2016 por capítulos

##### Ingresos

##### Previsión 2016

CAP. 1 IMPUESTOS DIRECTOS	6.709.733,00 €
CAP. 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00 €
CAP. 3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.328.265,00 €
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.696.486,00 €
CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	15.490,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	12.849.974,00 €
CAP. 6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	- €
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	140.000,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	140.000,00 €
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	10.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>12.999.974,00 €</b>

##### Gastos

##### Previsión 2016

CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL:	5.417.094,71 €
CAP. 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.934.663,43 €
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	403.088,34 €
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.356.553,44 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	12.111.399,92 €
CAP. 6. INVERSIONES REALES	488.213,03 €
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	488.213,03 €
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAP. 9. PASIVOS FINANCIEROS	390.361,05 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	400.361,05 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>12.999.974,00 €</b>



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Ley 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, haciéndose constar que contra esta aprobación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Mula, 29 de enero de 2016.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.